CONDICIONES PARA INGRESO Y PERMANENCIA

En todo momento preste atención a las indicaciones.
No ingrese sin autorización.

- Respete las indicaciones.
- Se realizará un control de temperatura corporal previo al ingreso al edificio.
- Es obligatorio ingresar provisto de barbijos, tapaboca o protección respiratoria.
- Higiene y desinfección de manos antes del ingreso.
- Prioridad de ingreso a las personas comprendidas dentro de los grupos de riesgo.
- Respetar la distancia de seguridad entre personas. Preste atención a las líneas indicadoras de distancias mínimas.
- En caso de concurrencia masiva la espera de turnos se realizará en el exterior del edificio.
- Ingrese por los lugares habilitados exclusivamente para el público.
- El personal le brindará asistencia y asesoramiento en forma permanente.
- Evitar tocarse la cara.

MANTENGA DISTANCIA DE SEGURIDAD

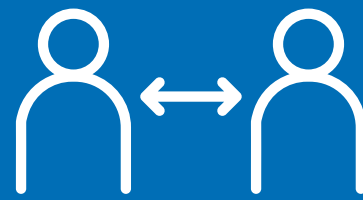

USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días